

La construcción de emociones en las políticas sociales que abordan la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Primeros resultados de investigación.

María Micaela Bazzano.

Cita:

María Micaela Bazzano (2019). *La construcción de emociones en las políticas sociales que abordan la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Primeros resultados de investigación. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/484>

XIII JORNADAS DE SOCIOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES

*Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en cuestión. Desafíos frente a los problemas
contemporáneos y a los debates en torno a la formación en la disciplina*

26 al 30 de agosto de 2019

**La construcción de emociones en las políticas sociales que abordan la problemática de la
violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Primeros resultados de investigación**

María Micaela Bazzano

Eje 5: Estado y políticas públicas

Mesa 85: Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas

Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos
Aires

mmicaelabazzanoutlook.com

Resumen

La ponencia presentará los resultados iniciales de una tesis doctoral realizada en el marco del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones, sobre la construcción de emociones en las políticas sociales dirigidas a mujeres que hayan atravesado o estén atravesando situaciones de violencia en el ámbito doméstico (2013-2018, conurbano bonaerense).

Se tomó el programa “Ellas Hacen” por ser la única política social que tiene entre sus destinatarios específicos mujeres en dicha situación.

El eje que atraviesa cada ítem de los resultados que se presentarán y que también se considera un resultado en sí mismo, es la lectura en clave de los aspectos novedosos que presenta la política social en combinación con perpetuidades en los roles tradicionales de mujer, anclado ello en los roles tradicionales del patriarcado. Tal lectura emerge de un marco teórico en el que se cuestiona la retórica de derechos por velar las asimetrías en las relaciones de poder coloniales, donde se intersectan asimetrías en torno al género, la raza, y la clase social. Se convierten entonces en políticas de las

emociones que regulan el conflicto mediante emociones tales como el solidarismo, la dignidad, la libertad, la valorización, el sentirse capaz, entre otras.

Palabras clave: políticas sociales, violencia mujeres, emociones

Introducción

La ponencia presentará los avances de investigación de una tesis doctoral en el marco del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones (GEPSE). El tema abordado es la construcción y gestión de emociones en las políticas sociales dirigidas a mujeres que hayan atravesado o estén atravesando situaciones de violencia en el ámbito doméstico.

El recorte temático se fundamenta en cuestiones de factibilidad, dado que no se hallan políticas públicas que abarquen la problemática de la violencia contra las mujeres de manera integral, es decir, contemplando los diferentes tipos y modalidades. Al hablar de tipos y modalidades nos estamos refiriendo a los que se encuentran detallados en la Ley 26485, en la que la violencia contra las mujeres comprende toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. La violencia contra las mujeres puede ser de tipo físico, psicológico, sexual, económico y patrimonial, y simbólico. Y adoptar alguna de las siguientes modalidades: violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica y violencia mediática¹.

La estrategia metodológica es cualitativo. Se tomó el programa “Ellas Hacen” implementado desde el Ministerio de Desarrollo Social, por ser la única política social que tiene entre sus destinatarios específicos mujeres en situación de violencia doméstica. El período temporal 2013-2018 se define en relación al lanzamiento y finalización de dicho programa. El recorte espacial es el conurbano bonaerense por ser el primer y más amplio (en término de personas destinatarias) espacio geográfico-político en implementarse.

¹ Para una definición de estos conceptos, puede consultarse el cuerpo de la norma en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Entre los primeros resultados, se expondrá sobre el lugar y la caracterización de las mujeres en dicho programa, distinguiendo entre las rupturas y las continuidades con el estereotipo tradicional que propone el patriarcado.

Presentación de la pregunta problema, hipótesis y metodología

En el año 2009 se sanciona la Ley Nacional 26.435 de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, que postula un abordaje integral y transversal de la problemática de la violencia hacia las mujeres. Esto implica la cristalización de un paradigma diferente sobre la concepción de la violencia contra las mujeres. Se da una convivencia entre políticas y paradigmas que determinaron un proceso caracterizado por la fragmentación y la ambigüedad de las respuestas institucionales. En esta circunstancia se diseñan e implementan políticas sociales dirigidas a mujeres en situación de violencia doméstica, como el Programa Ellas Hacen, enmarcado en el Ministerio de Desarrollo Social, como el único que tiene como destinatarias a dichos sujetos. En este contexto se plantearon los siguientes interrogantes: ¿cómo se trabaja desde esta política social con las cuestiones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico? ¿Qué concepto de violencia subyace tanto en la letra escrita como en las prácticas de implementación? ¿Cuáles son las emociones que las mujeres perciben en torno a la situación violencia que atraviesan o atravesaron? ¿Y cuáles en relación con su participación en el programa? ¿Cómo operan los objetivos y la construcción del programa en las emociones de las mujeres?

El objetivo general es efectuar una caracterización de las emociones que se elaboran en las destinatarias del Programa Ellas Hacen, en las prácticas desarrolladas para la ejecución de políticas sociales que abordan la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico (Gran Buenos Aires, 2013-2018). Los objetivos específicos: 1) Caracterizar el Programa Ellas Hacen desde su formulación y su contexto; 2) analizar la implementación del programa en lo referente a las prácticas vinculadas a la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico; 3) identificar en las destinatarias qué lugar ocupa la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico; y 4) conocer la conformación de las emociones en torno a la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, en tanto destinatarias de un programa social que apunta a dicha problemática.

La hipótesis que condujo esta investigación fue que el programa Ellas Hacen no genera una sensibilidad vinculada a la autonomía, sino a los roles tradicionales de las mujeres dentro del hogar, sin generar autonomía personal ni económica. De esta manera, las emociones construidas respecto a la violencia en el ámbito doméstico, se conforma en torno a la figura de víctima.

Durante el análisis del cuarto objetivo, se encontró que parte de las sensibilidades construidas están relacionadas con roles tradicionales de las mujeres propios del patriarcado, lo cual se tomó como recurso teórico metodológico para describir esta situación. Tal es el fragmento de resultados que se presenta en este trabajo.

La estrategia metodológica está basada en el paradigma cualitativo. Para caracterizar el programa desde su formulación y contexto se obtuvo información de fuentes primarias mediante un análisis documental de campo que comprendió la revisión de documentos oficiales y documentación nacional correspondiente a la Provincia de Buenos Aires referentes a legislaciones, políticas, programas y planes vinculados al abordaje de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Se realizaron entrevistas en profundidad a informantes clave que se encuentran y/o que hayan trabajado en el programa, abarcando desde sus inicios hasta la actualidad y a mujeres destinatarias que hayan ingresado al programa específicamente por estar atravesando una situación de violencia doméstica. Se analizó también material escrito tal como folletería, manuales de capacitación, etc. Por último se realizó una etnografía virtual y una autoetnografía.

Resultados

Al analizar las entrevistas se encontraron diversas situaciones que dieron lugar a una primera observación vinculada a lo temporal: algunas acciones y percepciones respecto a los roles tradicionales de mujer permanecieron², otros aparecieron como quebrados a partir del inicio al programa o dentro del programa mismo y un tercer grupo como un claroscuro que muestra la combinación de prácticas novedosas con los roles tradicionales mencionados.

² La terminología utilizada en los conceptos de “permanencias” y “rupturas” se tomó del análisis realizado por la Andrea Andujar (2005) analizando la participación de las mujeres en los piquetes entre los años 1996 y 2001.

Entre las categorías conformadas para señalar las permanencias se encuentran: las situaciones relacionadas con el ámbito laboral, dentro de la cual se pueden distinguir entre la ocupación del lugar del saber y la conducción. Otras relacionadas con el trato cotidiano entre varones y mujeres, las tareas de cuidado, y por último las vinculadas a determinados roles y características atribuidas culturalmente a las mujeres.

Para la caracterización de las rupturas, las categorías construidas fueron el tipo de tareas realizadas en las cooperativas y la conformación de grupos que habilitan la vinculación con pares mujeres,

En tercer lugar, aquellas situaciones que podrían identificarse como combinadas se categorizaron como aquellas vinculadas a la situación de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, la ocupación del cargo de jefatura y la toma de decisiones al interior del hogar respecto al manejo de los ingresos.

A continuación se analizará e ilustrará cada una de las categorías presentadas, en base a un grupo de entrevistas realizadas a mujeres que participan en el programa desde su inicio en el Gran Buenos Aires, y que oscilan entre los 25 y 57 años.

En cuanto a las permanencias relacionadas con el ámbito laboral, las dos citas siguientes muestran que los lugares de poder en términos de direccionamiento, de toma de decisiones y de saber, están ocupados por varones:

Cuando arranque con la cooperativa éramos todas mujeres nos dieron el trabajo de hacer juntas de asfalto con brea. Prender fuego, derretir la brea que venía en bloques de diez kg. Necesitábamos dos fogoneros que le llamamos nosotros y necesitábamos dos compañeros varones así que tuvieron que ingresar a la cooperativa dos varones. Así que ese trabajo nos enseñaron había un ingeniero que nos enseñaba... lo que hacíamos era que rellenar las juntas del asfalto... éramos 16 mujeres (...) Mónica, 53 años

Seremos mitad y mitad entre varones y mujeres que formamos tres grupos mixtos, pero siempre hay un oficial y se lo sigue, hay una mujer que sabe revocar paredes pero no la dejan hay que seguir al hombre. Eso se da, los varones marcan esa diferencia, ninguna se ha puesto por encima, a veces está eso de que si es hombre que lo haga él, yo siento esa barrera que nos están discriminando. Mora, 38 años

No obstante, una de ellas llama a los varones porque hay cosas que “son” para ellos, reproduciendo en anclaje cultural de roles asignados por género binario, y la otra persona señala que al oficial se lo sigue pero genera alguna incomodidad. Desde una posición o de otra, ambas dan cuenta de los lugares diferentes que ocupan varones y mujeres.

En cuanto a las situaciones relacionadas con el trato cotidiano las entrevistadas refieren que notan discrepancias en el trato entre las mujeres respecto a la que se da entre hombres y mujeres, y la adjudican a la costumbre y a la repetición de lo que hacen en sus hogares.

Yo veo que pasa en la cooperativa que le dicen a compañeras... che alcánzame esto que aquello, y como compañerismo más bien está entre las mujeres más que mixto, mixto no, no hay compañerismo. Ellos están acostumbrados que su esposa les sebe mate o te dicen alcánzame sin embargo entre nosotras está el compañerismo, por todo me alcanzas el rodillo, me tenés el rodillo, existe el compañerismo entre las mujeres. Mónica, 53 años

Vemos de esta manera como lo que sucede en el ámbito doméstico se traslada a otros espacios, como lo es el espacio de trabajo, que por definición lo pensamos como ámbito no doméstico.

Una de las categorías más destacadas es la que alude a las tareas de cuidado, ya que todas las mujeres entrevistadas para este trabajo se encuentran a cargo total o parcialmente (con otras mujeres) de las tareas de cuidado de las personas que viven en el hogar, ya sean hijos, nietos o hermanos. En algunas ocasiones no hay varones en el hogar y en otras sí los hay. En los casos en los que no hay un varón, se debe a que no están en pareja, ya sea porque están separadas de o de los padre/s de sus hijos, porque no han estado en pareja, o en menor medida porque son viudas. Respecto a aquellas que están separadas, el 90% refieren haber atravesado –en mayor o menor medida- algún tipo de violencia en el ámbito doméstico por parte de sus parejas. Retomando las tareas de cuidado, una de las consecuencias que las entrevistadas refieren respecto a esta situación es la imposibilidad de cumplir con las obligaciones y responsabilidades laborales o como un impedimento para acceder a un empleo o a la continuidad educativa.

La mayoría de mis compañeras son todas jovencitas entre veintiuno y treinta y pico que tienen sus maridos, hijos chiquitos y les cuesta a veces estar presente en la cooperativa porque cuando

no tienen una edad escolar no tienen dónde dejarlos, los oficios los hicimos todas. Mónica, 53 años

(...) encima otros trabajos no podía conseguir por los chicos por los horarios. Mora, 38 años

Tengo una hija de 18 una hija de 16 que es mamá y la tercera de 9 años, obviamente que nos repartimos salvo la de nueve. Mora, 38 años

Todos son grandes ya el menor también ya se va a de casa. Sólo cuido a mi nieto cuando viene. Esther, 57 años

Me dedicaba a cuidar a mis hermanos porque mi mamá trabajaba. Marcela, 32 años

En cuanto a características generales que enmarcan a las mujeres en los roles tradicionales, nos referimos a aquellas expresiones que indican que las mujeres poseen naturalmente habilidades de empatía, bondad, y capacidad de ayuda. De esto se desprende la indicación dentro del programa, de realizar tareas de acompañamiento, coordinación de grupos, y otras “tareas sociales”, refiriéndose a las mismas como aquellas ligadas a ayudar a las personas que se encuentran en situaciones de vulneración (por violencia, por problemas de vivienda, etc.) (De Sena, 2014)

Hoy por hoy me ocupo dentro de la cooperativa de la parte más social, no sé si es porque cada uno tiene su don. Mora, 38 años

Siendo que se trata de una política social emergida desde el Estado, vemos aquí cómo performa a las mujeres desde este rol de cuidadoras creando una emoción vinculada a que aquello que es social es de por sí algo bueno (De Sena 2014; 2016).

En cuanto a las rupturas -así como las permanencias-, también se dan en simultáneo en el tipo de tareas realizadas en las cooperativas respecto a los roles tradicionales de género, habiéndose flexibilizado aquellas tareas que tradicionalmente estaban asignadas a los varones, no apareciendo que ocurra tal cosa a la inversa. Esto es, que mujeres han aprendido y realizan trabajos de albañilería, plomería, etc., mientras que los varones continúan en ese tipo de tareas sin haber ampliado sus posibilidades.

Si, había en la construcción eran todos hombres había una sola mujer que hasta el día de hoy que cómo revocaba y la terminaciones no hay otra como ella. Pero las tareas eran repartidas las chicas hacían pintura, subíamos a los andamios si había un árbol y había que cortarlo lo hacíamos. Cintia, 42 años

(...) y las cosas que aprendí a pintar, hacer trabajos de albañilería esto estuvo bueno. Marcela, 32 años

Trabajo de 8 a 12 hs hago pintura de colegios aprendía cosas que nunca pensé que iba a aprender, hoy te coloco baldosas cosas que nunca me imagine que iba hacer yo soy técnica en electrónica mis manos están preparadas para hacer cosas más chiquitas. Ester, 57 años

La conformación de grupos que facilita la vinculación entre pares mujeres es una situación que aparece con muy alta frecuencia. Las entrevistadas refieren que la relación con otras mujeres les resulta muy importante para compartir sus problemas y alivianar el peso que sienten por ellos, para ayudarse mutuamente a resolverlos y para elevar su autoestima.

De aquí se desprenden tres ítems: el lugar que históricamente tienen las mujeres en situación de pobreza, el lugar que se les indica deben tener en este momento, y cómo resuelven ellas estas dos cosas.

Las resuelven contentadas y contenidas entre sí, como ilustran las siguientes citas:

(...) “nos quieren sumisitas y calladitas con los perfumes y las pinturitas”, arrancamos con un mate y charla al principio es como que les cuesta al principio van pero después comienzan a hablar. Porque sientan que hay alguien que viene a hablar con ellas por sobre todo, lo que hacemos es cucharlas, estar acompañar, ver... porque el tema de género es tremendo. Mónica, 53 años

Y está bueno yo siempre le digo a las chicas defiendan lo que tenemos. Es algo muy importante, nos dignifica, nos da valor, nos empoderamos, podemos hablar, podemos opinar, discutir de política, cosa que antes yo no podía. Ester, 57 años

Formar parte de un grupo está bueno. Nunca había sido parte de un grupo y eso está bueno. Nunca había sido parte de un grupo y eso está bueno. Y a la vez mucho conocimiento que nos están dando, eso sirve. Yo vengo de una familia que también tiene una violencia de género por parte de mi madre, y crecer con eso es como que también me cerró con el resto de la sociedad y esto me abre mucho y está bueno, eso me gusta. Mercedes, 32 años

Me interesa mucho el trabajo con las mujeres, con las pares. De hecho me interesa mucho el tema de violencia de género y es un lugar donde se pueden desplegar un montón de cosas. Desde mi lugar y por haber atravesado la situación creo que tengo una escucha diferente y puedo dar una mano. De hecho me estoy capacitando además porque a veces el hecho de haber atravesado esa situación no nos capacita para ayudar a otro. Fabiana, 25 años

Lo que tenemos, la propiedad: violencia y un programa social. La violencia como requisito para el acceso, y el acceso para recibir el dinero que permite solventar una parte de lo que ellas y sus hijos necesitan. Aparece así la buena madre, en cuyo tópico no se ahondará en esta ponencia por cuestiones de extensión.

Dentro de las situaciones transicionales, se encuentran las que aluden a las situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. Hay quienes conocen y oyeron sobre esta problemática y aún continúan en esa situación (por diversas razones), quienes se encuentran en proceso de salida y quienes ya no la viven porque lograron dejarla atrás o porque alguna circunstancia las colocó en ese lugar (por ejemplo el agresor fue preso por un delito que no fue el de violencia).

Tiene esa parte que me influye una tiene que estar mirando como viene y calcular si le puedo hablar o no ahora que tenemos los horarios cruzamos es muy poco el tiempo que tenemos, no sé si hago bien o mal no se le trato de buscar la vuelta encima hoy una separación de que se tiene que ir y no quiere es un lío. No se va a querer ir, le busco la vuelta cuando estamos mal trato de no cruzármelo. Dentro de todo como somos, como pareja hicimos mucho pudimos edificar atrás de la casa de mi mamá, él es el padre de mi hija y yo lo quiero. Mora, 38 años

Si, nosotros teníamos un caso dentro del programa en el Ellas Hacen se daba más porque era un criterio de inclusión en el argentina Trabaja yo era la presidenta de la cooperativa la chica me había traído la perimetral y estábamos asesoradas había unos foros dentro del programa, aprendimos las distintas formas de violencia porque una sólo se quedaba con la violencia física y no había otros tipos. Así que estábamos atentas a que cuando venía la compañera con la cara golpeada el primer día todos estábamos al lado de ella el segundo y después cuando no venía empezaba ya a decir porque ella no viene. Aún se sigue escuchando eso y lo más doloroso que se da entre las mujeres que lo repite, es difícil en el Ellas Hacen también, lo primero es contengamos a todas y después que pasa el tiempo es yo también tengo mis problemas y yo vengo. Cintia, 42 años

El problema que se aparece con frecuencia es el sostenimiento de la vida sin violencia. Sucede por el retorno con el agresor, o por formar nuevas parejas que devienen en la misma situación, lo cual es parte intrínseca de la problemática en sí. Estas vivencias son relatadas por terceras o como pasadas. Es decir, las entrevistadas refieren que eso le pasa a una amiga o integrante del grupo, o les sucedió a ellas en el pasado.

Otro aspecto transicional es el mencionado arriba también sobre el cargo de jefatura o liderazgo. Las entrevistadas refieren en algunos casos que las jefaturas son otorgadas a los varones, pero luego también a mujeres.

Yo soy orientadora, ahora me propusieron ser capataz. Mora, 38 años

Por último, aparece en las entrevistas cuestiones relacionadas a la toma de decisiones al interior del hogar respecto al manejo de los ingresos

Las decisiones se hablan, ninguno toma las decisiones si bien yo vengo de una época dónde mi marido decidía por mí. El tenía su tarjeta yo no podía ni saber el resumen cuanto tenía, eso fue una época ahora son diferentes, algo cambió y pienso que abrí los ojos y las cosas se comparten nadie manda a nadie. Ester, 57 años

A continuación en las conclusiones se expresan algunas reflexiones e interrogantes que deja planteado este análisis y que continúan en la tesis de la cual forman parte estos resultados.

Conclusiones

La condición y posición en que estas mujeres se encuentran en términos de estructuración socioespacial habilita, por un lado, una estructura de sensibilidades particular y, por otro, una ubicación específica en determinada geometría corporal (Lisdero, 2010). En esta línea, cobran lugar sobre un conjunto de sentires sociales que tienen internalizado el “soportar” y la naturalización de lo adverso, conformándose en tanto políticas de atenuación del conflicto social (De Sena et al, 2015). Esta regulación “implica la tensión entre sentidos, percepción y sentimientos que organizan las especiales maneras de “apreciarse-en-el-mundo” que las clases y los sujetos poseen” (Scribano, 2007). Así, podemos ver a través de las entrevistas que las mujeres van formando un abanico de emociones en torno a la violencia contra las mujeres y la política social de la cual son destinatarias. Esa policromía va desde la sensación de autonomía hasta la imposibilidad de resolver una situación de pareja con rasgos de violencia.

Encontramos no solo rupturas, continuidades y transiciones, también la convivencia entre ambos polos: patriarcado y autonomía, independencia para trabajar y dependencia en términos de cuidado, nuevas capacidades (levantar paredes) y posiciones de subordinación. Vemos entonces que hay un cambio importante que se registra a nivel de las sensaciones y de las emociones, que parcialmente y en una mínima medida se corresponden con la vida que refieren estar viviendo a partir de la participación en este programa. Por esta razón, una de las conclusiones, es que esta política social forma parte de las políticas de las sensibilidades, ya que la capacidad transformadora no está dirigida al mejoramiento de la calidad de vida, sino en pos de las emociones consideradas como positivas (autonomía, bienestar, contención). Éstas a su vez, evitan el conflicto social que generaría el malestar, pues además de lo que ya cargan, se suman capacidades y junto con ello responsabilidades y cosas por hacer.

Hasta aquí se expuso una categorización inicial que sin duda genera diversos interrogantes y reflexiones en cuanto a la implementación de políticas sociales que intentan focalizarse en una problemática determinada. Sabemos que la *ayuda* económica (De Sena y Scribano, 2018), como dicen las mujeres refiriéndose a programas de transferencia de ingresos, es útil e importante para iniciar un

camino hacia la autonomía, que permita salir de las situaciones de violencia dentro del ámbito doméstico. Sin embargo es sólo un aspecto, apenas un inicio.

Bibliografía

- Araujo, K.; Guzmán, V.; Mauro, A. (2000) “El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas”. En: Revista de la CEPAL N°. 70. Santiago de Chile.
- Bazzano M. M. (2009) “Abordaje de la Violencia Intrafamiliar desde las Políticas Públicas a nivel local. Municipio de La Matanza (2005-2008)”. Buenos Aires. XXVII Congreso ALAS: Latinoamérica interrogada. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2009) Gestión de la Política Social: Conceptos y herramientas. Buenos Aires: UNGS/Prometeo.
- Danani, C. (2009) La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización” En Chiara, M y Di Virgilio, M. (comp.): Gestión de la política social. Conceptos y Herramientas. Buenos Aires: Prometeo – UNGS.
- De Sena, A. (2014) Caminos cualitativos: aportes para la investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, Imago Mundi
- De Sena A. (editora) (2014) Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales. Universitas. Estudios Sociológicos Editora (ESE) Buenos Aires, Argentina.
- De Sena, A. (2011) Violencia doméstica de género en sectores vulnerables de la Argentina. Buenos Aires: Consejo Nacional de las Mujeres.
- De Sena, A. (2018) La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Grassi; E. (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I). 1ª Edición. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Guzmán, V.; Montagno, S. (2012) “Políticas Públicas e institucionalidad de Género en América Latina (1985-2010). Serie Mujer y Desarrollo N° 118 Santiago de Chile: CEPAL
- Lamas, M. (1996) La perspectiva de género. En: La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección, 47del SNTE. N° 8, enero- marzo 1996.
- Pautassi, L. (2008) “Transversalidad de género en un marco de derechos: el desafío actual” En: Revista Ser Social, Universidad de Brasilia, Brasil, vol. 10. N° 22, 2008 págs 11-40. LATINDEX Folio 9151.

- Rodríguez Enríquez, C. (2011) Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina? Santiago de Chile: CEPAL
- Scribano A. (2012) “Sociología de los cuerpos/emociones”. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. N°10. Año 4. Diciembre 2012-marzo de 2013. Argentina.
- Scribano A.; De Sena A. (2013) “Los planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones”. Revista de ciencias sociales Aposta. N°59. Año 10. Argentina.
- Segato, R. L.(2003) Las estructuras elementales de la violencia. Buenos Aires: Prometeo
- Velázquez, S. (2003) Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar. Paidós. Buenos Aires